



NORMAS DE SEGURIDAD COVID 19 ÁREAS TRANSVERSALES

CULTIVOS CELULARES

CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS – 7ª PLANTA

Elaborado Por: Grupo de Trabajo Cultivos Celulares 7ª planta	Validado por: J. Sección Inv. Traslacional i+12 Supervisor CAA	Aprobado por: Dirección Instituto i+12
Fecha: 20/05/2020	Fecha: 22/05/2020	Fecha: 28/05/2020

	Cultivos Celulares 7^a planta Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de estas NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19, es establecer las pautas de actuación a seguir por los usuarios de cada una de las unidades que integran las ÁREAS TRANSVERSALES del Instituto de Investigación i+12, ubicadas en las instalaciones del Hospital 12 de Octubre.

Estas normas han sido elaboradas en consenso con el personal responsable de las unidades, usuarios y dirección del Instituto de Investigación i+12, y serán de aplicación a las áreas y espacios que se indica en cada uno de los documentos que forman parte del conjunto de NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19 – ÁREAS TRANSVERSALES.

En concreto, este documento es de aplicación a los usuarios de la SALA DE CULTIVOS CELULARES de la 7^a PLANTA del CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS.

Estas Normas son complementarias a las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD que se han elaborado y distribuido, para el personal de la Fundación para la investigación Biomédica hospital 12 de Octubre, independientemente de la actividad laboral que desempeñan, para facilitar la incorporación presencial a sus puestos de trabajo.

NORMAS GENERALES

APLICAN LAS NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD REMITIDAS POR LA FUNDACIÓN

- Cambio de ropa de calle por una de uso exclusivo en el centro de trabajo: **PIJAMA (zuecos o calzado habitual con suela previamente desinfectada con lejía diluida 5%). Adicionalmente al pijama puede utilizarse BATA.**
- Se requiere en todo momento el uso de **mascarilla** quirúrgica y guantes (utilizar con responsabilidad dada la dificultad de su adquisición).
- Mantener la **distancia social** en la medida que las instalaciones lo permitan.
- Es obligatorio realizar **lavado de manos** con Gel hidroalcohólico antes de la entrada al laboratorio e higiene de manos frecuente en su interior.
- Se recomienda evitar tocarse la cara y mantener buenos hábitos de salud respiratoria (toser y estornudar en el codo, utilizar pañuelos de papel desechable, etc.)

NORMAS ESPECÍFICAS CAA – CULTIVOS CELULARES 7^a PLANTA

1. **Nº usuarios de la instalación:** 1 persona por cabina.
2. **Reservas en SCHEMAS** para cada cabina. Además, se dispondrá de una hoja de reserva colocada en la puerta exterior del cuarto de cultivos. En ella, deberá indicarse la hora de entrada al cuarto de cultivos y la hora de salida. Cada usuario podrá reservarse un **máximo de dos horas seguidas al día** y el tiempo de reserva deberá incluir el tiempo para ver los cultivos en el microscopio, atemperar los medios y limpiar convenientemente el puesto de trabajo. En

	Cultivos Celulares 7^a planta Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

la hoja de reserva deben quedar registrados: cabina de cultivos que va a ser utilizada, nombre y apellidos, grupo de investigación, interfono o móvil de contacto. Además, cada usuario deberá firmar en esta hoja a la entrada y a la salida de forma que el siguiente usuario pueda ver desde fuera si la cabina ya está disponible para su uso.

- Los **usuarios de microscopio**, lupas, etc. realizarán las observaciones mediante el uso de **gafas propias** (si el investigador ya tiene gafas de uso habitual por su alteración de visión) o **gafas de protección** de uso compartido, que se encontrarán situadas al lado o en un cajón cerca de cada microscopio. Las gafas se desinfectarán tras su uso con alcohol 70% y se limpiarán/desinfectarán los oculares con extremo cuidado con toallitas para evitar su deterioro y costosa reparación. En caso de primeros usuarios es obligatorio consultar previamente con usuarios experimentados.
- Vestimenta de trabajo obligatoria:** pijama y bata de manga larga, limpia y de uso exclusivo para el cuarto de cultivos, zuecos o calzado adecuado con suela desinfectada con lejía diluida, mascarilla y guantes de nitrilo limpios, particularmente para usar los equipos comunes. **El pijama y la bata debe lavarse semanalmente.**

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y LIMPIEZA

Desinfección del cuarto mediante lámparas germicidas del techo. Debido a la proximidad de la sala de cultivos al laboratorio de cáncer hereditario de la planta séptima, la desinfección del cuarto de cultivos, mediante lámparas germicidas, se realizará de forma **automática y programada durante la noche** en horas en las que ya no está presente ninguna persona de dicho laboratorio ni de la planta séptima.

Cada usuario será responsable de la **limpieza de los equipamientos comunes al empezar y terminar su sesión de trabajo**. Utilizar lejía al 5% o etanol al 70%, revisando si algún elemento a utilizar es sensible al alcohol (metacrilato) o lejía (acero inoxidable) para elegir el método de desinfección. Si se utiliza lejía dejar actuar 10 minutos, **aclarar** y secar.

- Cabina de cultivos:** Limpiar el cristal frontal de la cabina, y la superficie de trabajo (atención a la parte frontal inferior de la cabina).
 - Cada grupo será responsable del material de trabajo específico que se introduce en la cabina (pipeteadores, pipetas, medios y frascos de cultivo y cajas de puntas), el cual también debe estar debidamente desinfectado con etanol 70%.
 - Cualquier derrame que incluya materia orgánica potencialmente infecciosa, recoger con papel absorbente, tirar al cubo de residuos biológicos, limpiar con agua y jabón, y desinfectar con lejía al 5%.
 - Al acabar dejar la cabina vacía de material y limpia.
 - Revisar el nivel de llenado del cubo negro, y si está al 70% cerrarlo y lo sacará del cuarto de cultivos para su eliminación.

	Cultivos Celulares 7^a planta Centro de Actividades Ambulatorias	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 28/05/2020

2. **Incubadores:** limpiar los tiradores de las puertas y superficies que se toquen.
3. **Microscopios, lupas, contadores de células, etc.:** limpiar con etanol 70% platina, macro- y micro-métrico, teclados, pantallas táctiles, oculares (secar con papel suave), etc.
4. **Superficies de trabajo accesorias fuera de la cabina de flujo que esté usando.** Se deben mantener las superficies de trabajo y las encimeras despejadas de objetos innecesarios con el fin de facilitar su limpieza.
5. **Baño de cultivos:** antes de introducir sus frascos, tubos, etc., limpiar éstos por fuera con etanol al 70% y secarlos antes de volver a meterlos en el baño.
6. **Centrífugas:** cada usuario revisará el estado previo de limpieza de cestillos, tapas y rotores, que el usuario anterior deberá haber dejado limpios. Limpiará la superficie tapa, panel de mandos, etc. con etanol, y los tubos a introducir. Al acabar la centrifugación revisará haber dejado limpios cestillos, tapas, rotor, etc. En caso de vertido, éste se retirará con papel absorbente, se limpiará con agua y jabón, posteriormente se desinfectará con lejía al 5% y se aclarará.
7. **Neveras y congeladores:** se limpiarán los tiradores, pomos, etc.
8. **Otros desinfectantes** específicos comerciales recomendados pero de coste superior, serían Biocidal, Virkon, etc., si hubiera disponibilidad. Utilización según recomendaciones de fabricante.

En resumen, limpiar antes y después de su uso todo aquello que se toque. DEJA EL CUARTO COMO TE GUSTARÍA ENCONTRARLO.

Se seguirán rigurosamente los turnos de limpieza del baño, de los incubadores y campanas de manera rotatoria, por parte de TODOS los usuarios de las instalaciones y proporcionalmente a su frecuencia.

***NOTA:** El IP de cada grupo es responsable de hacer llegar estas normas de cultivos a cada nuevo investigador, ya sea estudiante de máster o grado, predoctoral o postdoctoral, y de notificar a los responsables que hay un nuevo usuario que conoce las normas de trabajo.*

Elaborado por: Grupo Trabajo Cultivos Celulares 7^a CAA i+12

Dra. Irene Ferrer

Dra. Esther Gallardo

Validado por:

Fco. Torres Jimeno. Supervisor de Investigación CAA

Dr. Miguel A. Martín. J. Sección Inv. Traslacional i+12

Aprobado por:

Dña. M^a Mar López. Directora de la Fundación Inv. Biom. H12O

Dr. Joaquín Arenas. Director Instituto Investigación i+12